

MIN. INT. (ORD.) N° 0417 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2020.

MAT.: Remite informe año 2020,
correspondiente al Programa 03 Glosa
04, Glosa 05.

SANTIAGO, 04 FEB 2020

DE: **MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

A: **DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA**
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Hacienda del Senado sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el 31 de enero año 2020, con antecedentes de los Programas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR (S)
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo


GGV/CAG/GCT/MEM/SFG/PMM
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara Diputados.
2. Gabinete del Ministerio del Interior.
3. SUBDERE – Gabinete.
4. SUBDERE – División de Municipalidades.
5. SUBDERE – División de Administración y Finanzas.
6. SUBDERE – Departamento de Finanzas.
7. SUBDERE – Unidad de Control Presupuestario.
8. SUBDERE – Oficina de Partes.